

presente se hace pública la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se desestima la Solicitud de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Congelados Delve, S.L.

Sevilla, 19 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio de presente anuncio.

Doña Josefa Chaparro Ojeda.

DNI: 30.495.613.

Acto a notificar: Inicio Procedimiento Declarativo de Percepción Indevida.

Importe: 6.278 ptas.

La Delegada, Araceli Carrillo Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública y se abre el trámite de audiencia a los interesados en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de las Minas de la Reunión de Villanueva del Río y Minas, en la provincia de Sevilla.

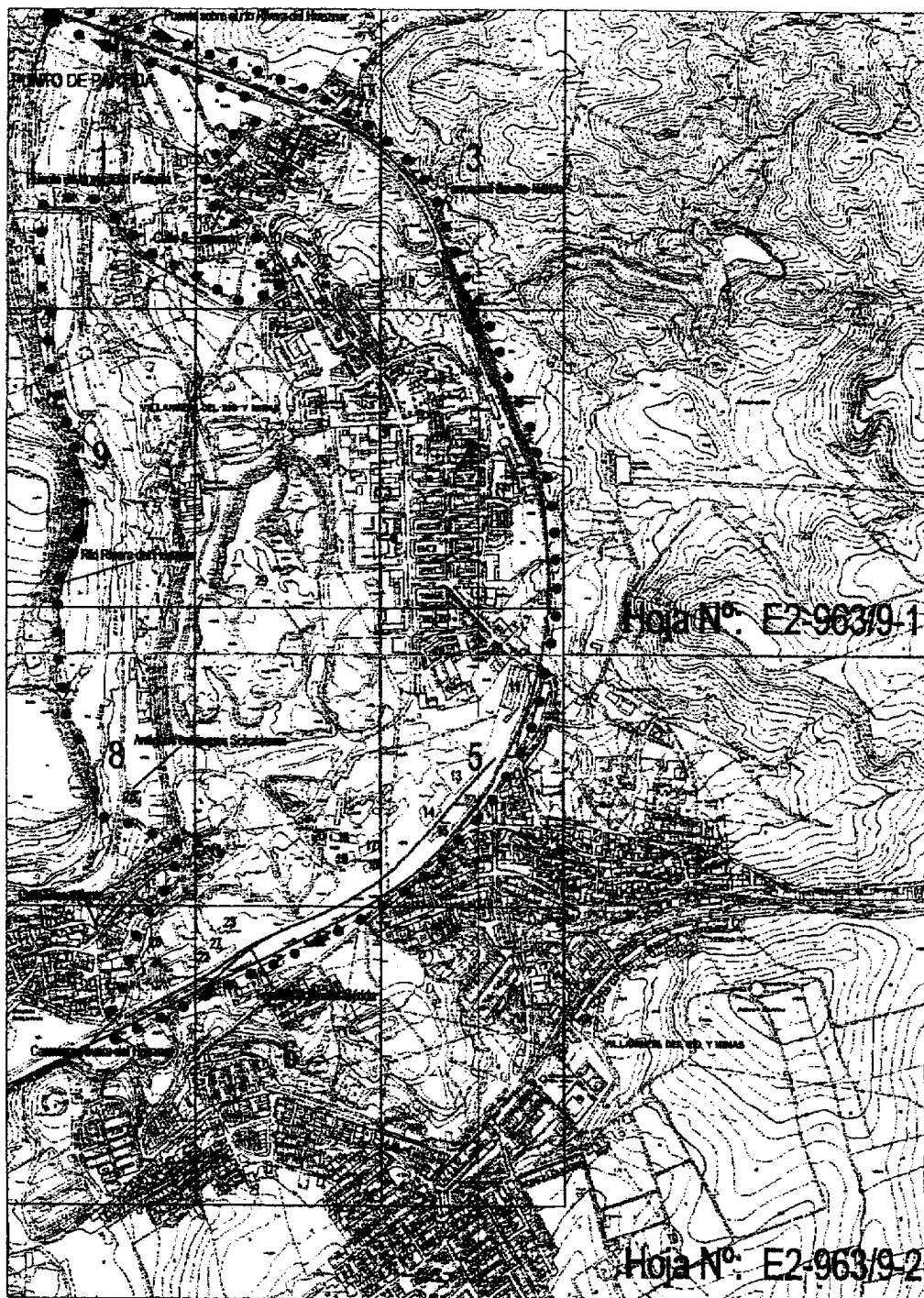
Expediente: Declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del Conjunto Histórico de las Minas de la Reunión de Villanueva del Río y Minas, en la provincia de Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de las Minas de la Reunión de Villanueva del Río y Minas, en la provincia de Sevilla, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente y se concede trámite de audiencia a los interesados por la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dado que el trámite de audiencia tiene por destinatarios una pluralidad de personas, se practica mediante la publicación de este anuncio la notificación a los siguientes interesados, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener la consideración de interesados en el procedimiento:

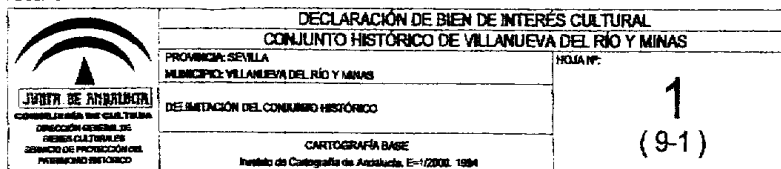
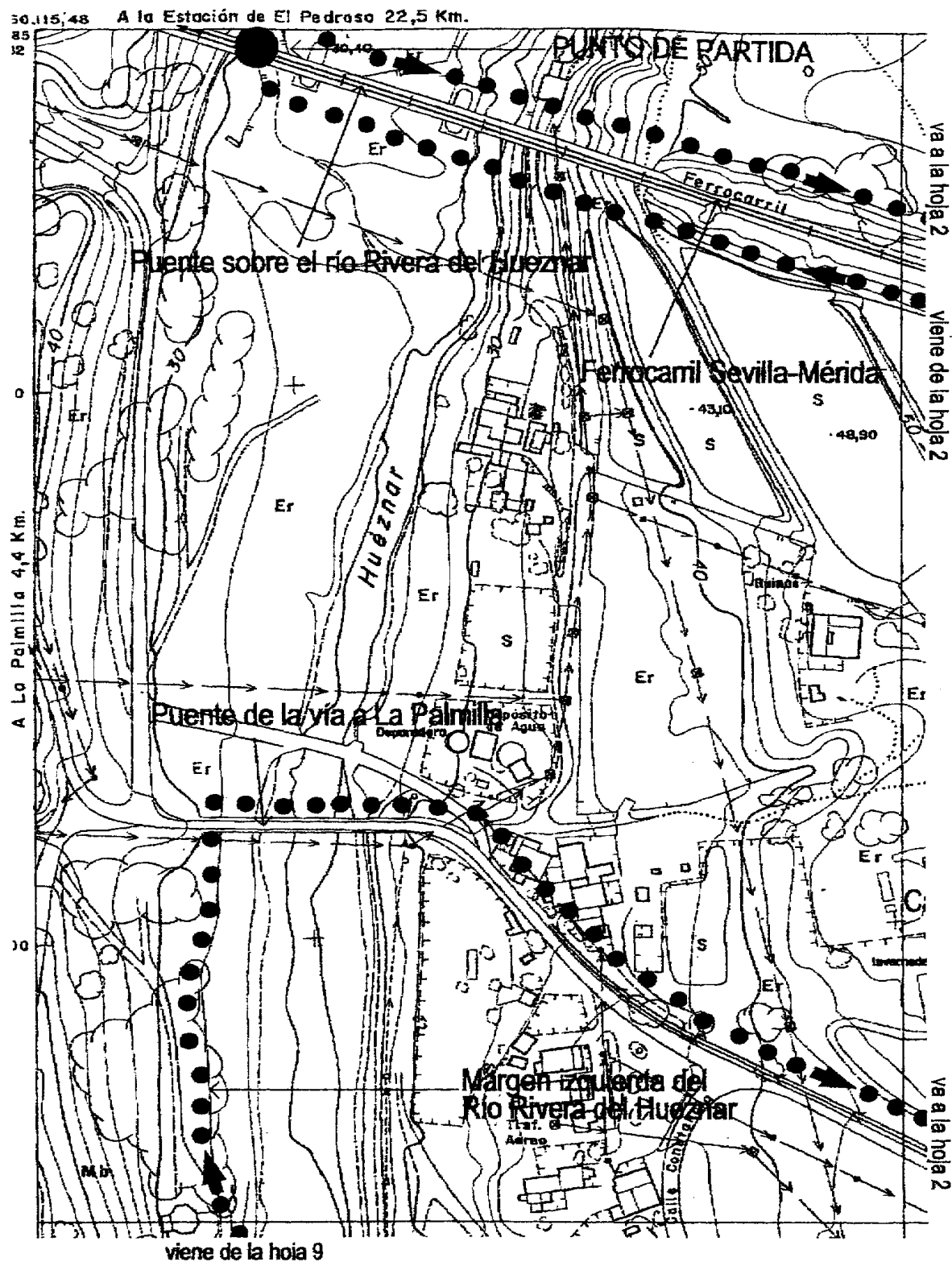
- Titulares de derechos sobre las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos o privados incluidos en la línea de delimitación trazada en el Plano de Delimitación del Bien de Interés Cultural anexo a este escrito.

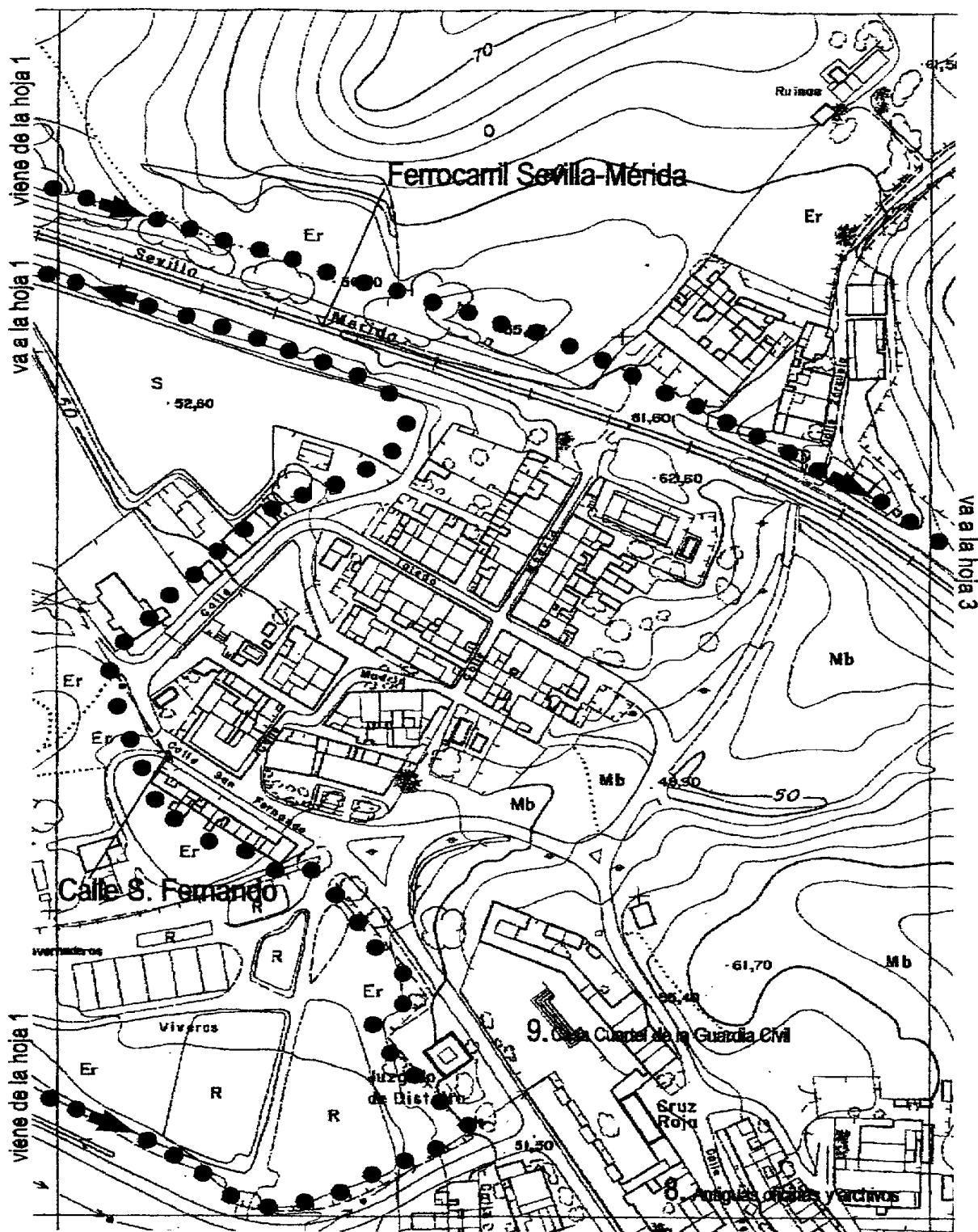
A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes. El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Sevilla, C/ Castelar, núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 23 de octubre de 2001.- La Delegada, M.^a Isabel Montañó Requena.

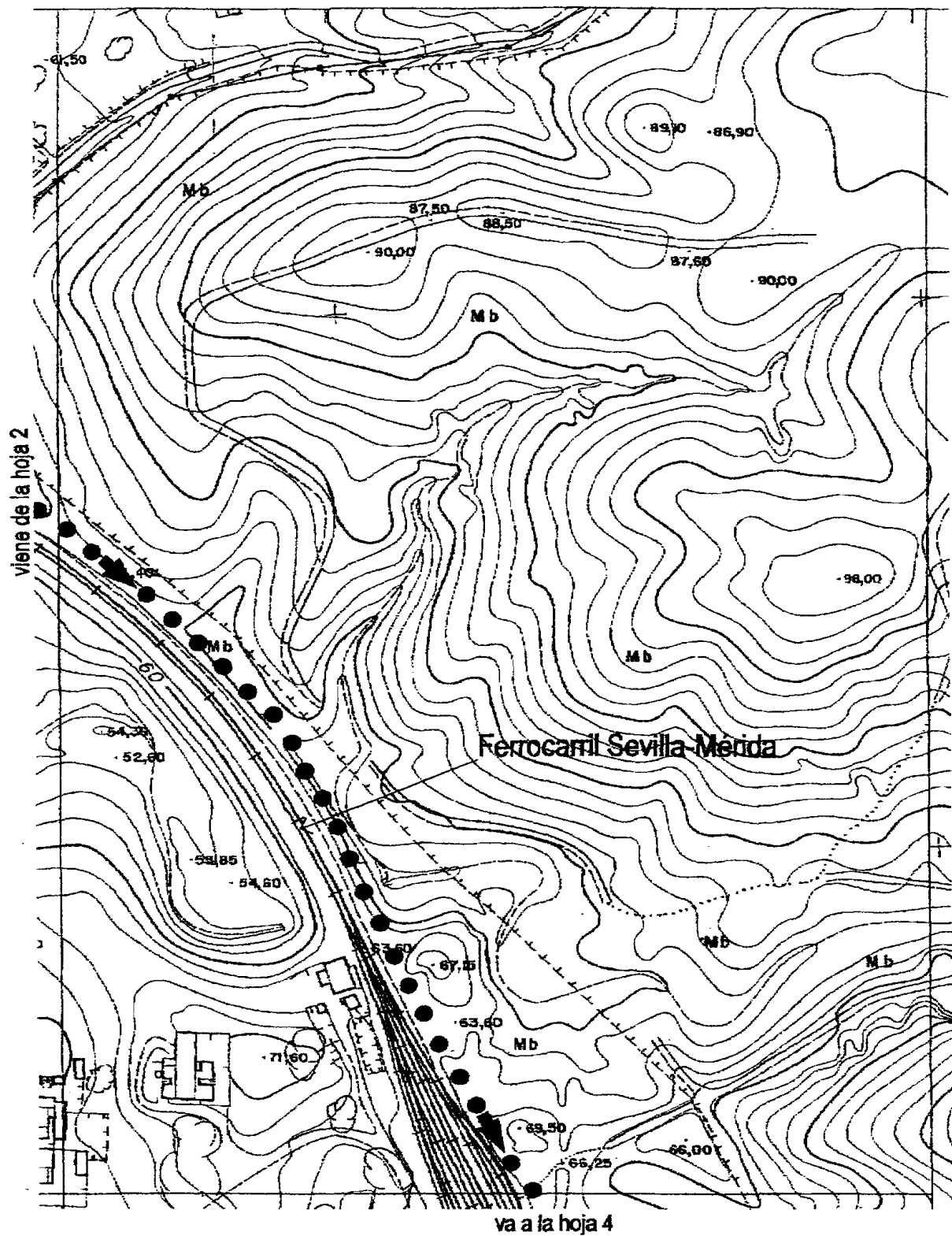


 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
	CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	PROVINCIA: SEVILLA MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	ESCALA: 1/10000
CARTOGRAFÍA BASE Instituto de Cartografía de Andalucía. E=1/2000. 1994		

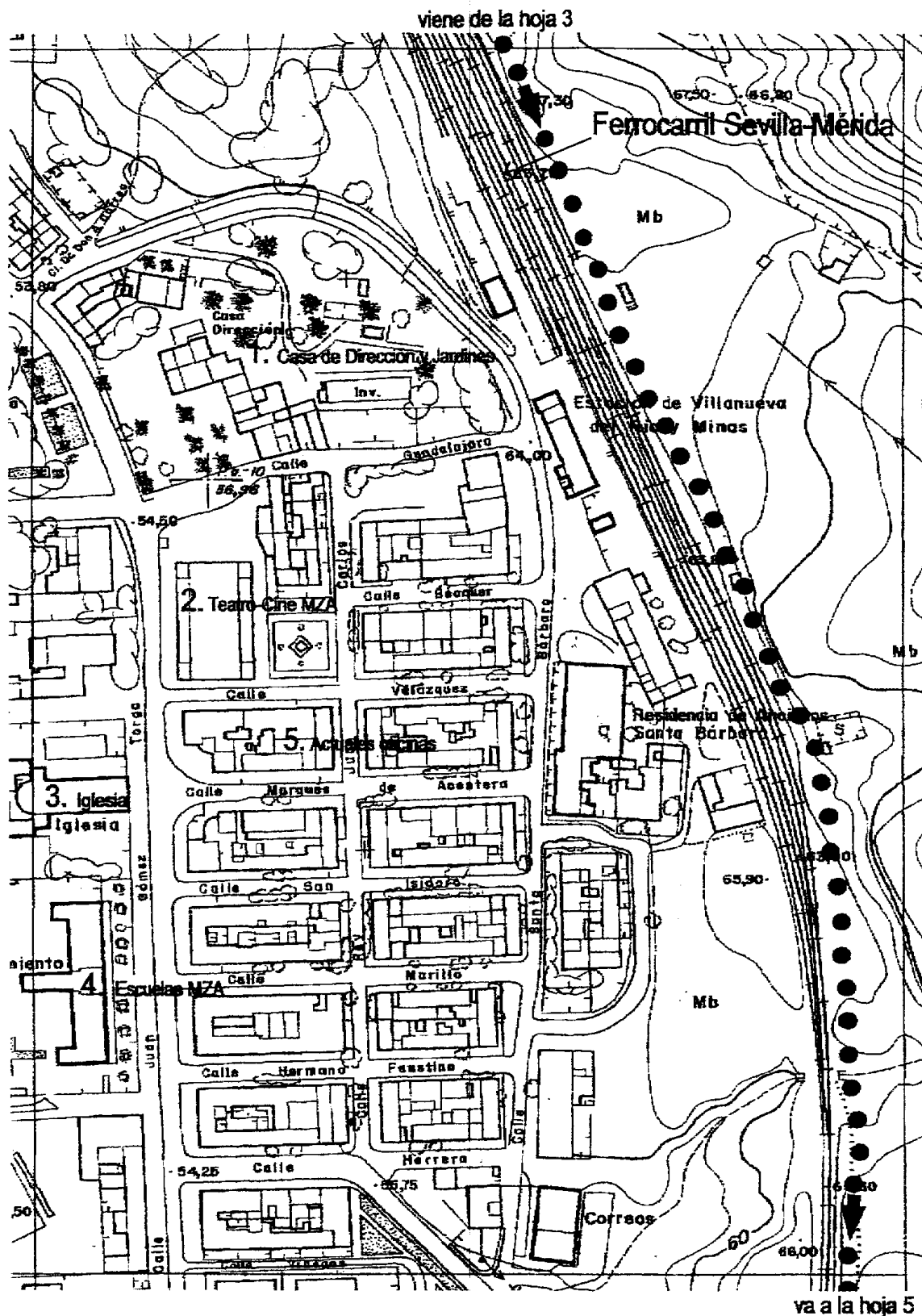




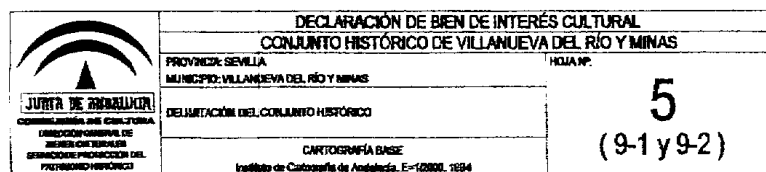
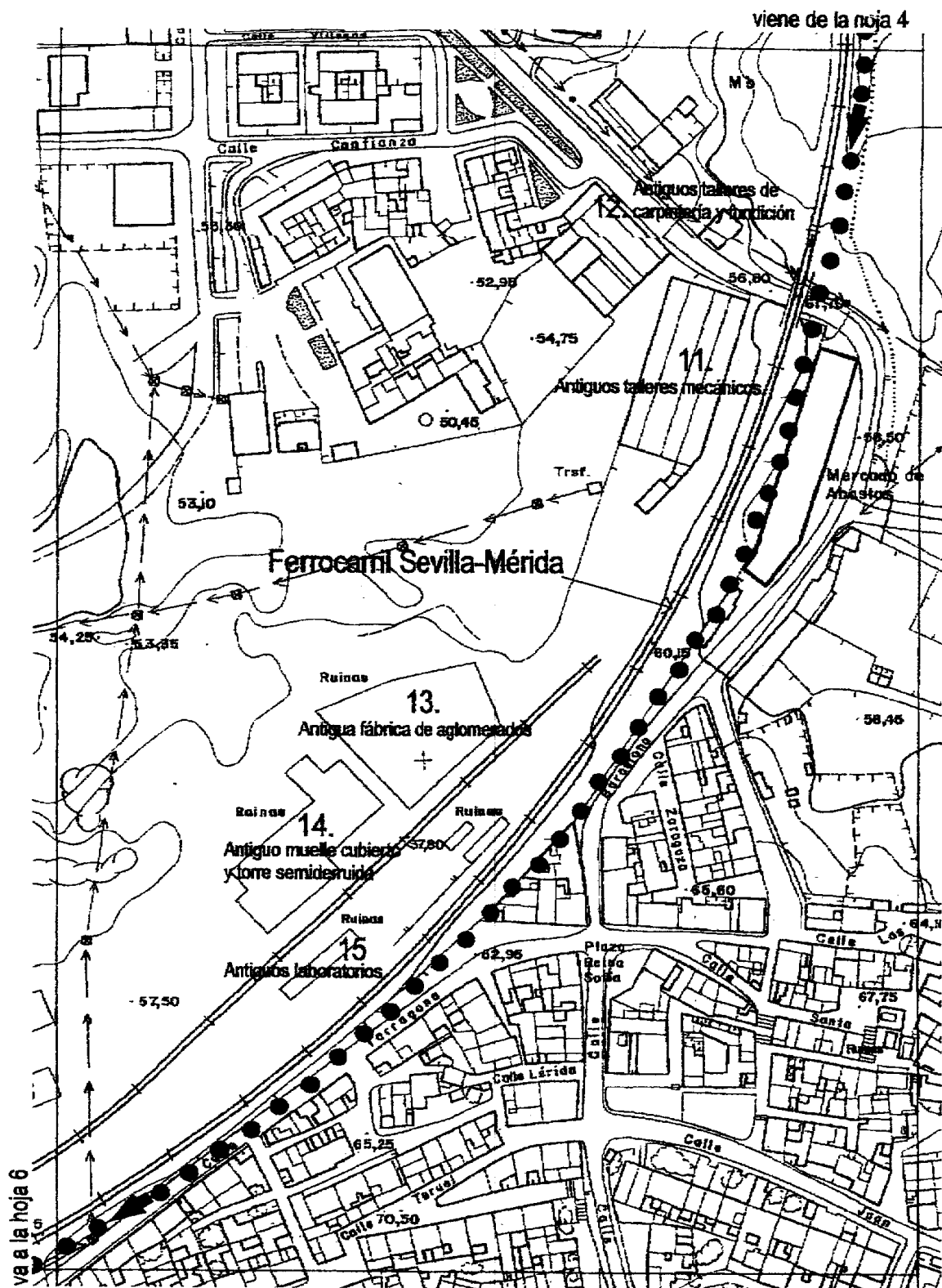
 JUNTA DE ANDALUCÍA GOBIERNO DE ANDALUCÍA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS		2 (9-1)
	PROVINCIA: SEVILLA MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS		
	DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO		
	CARTOGRAFÍA BASE Instituto Cartográfico de Andalucía. E=12000. 1994		

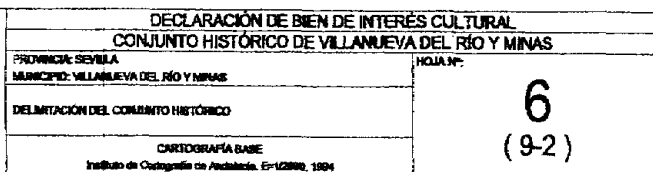
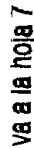


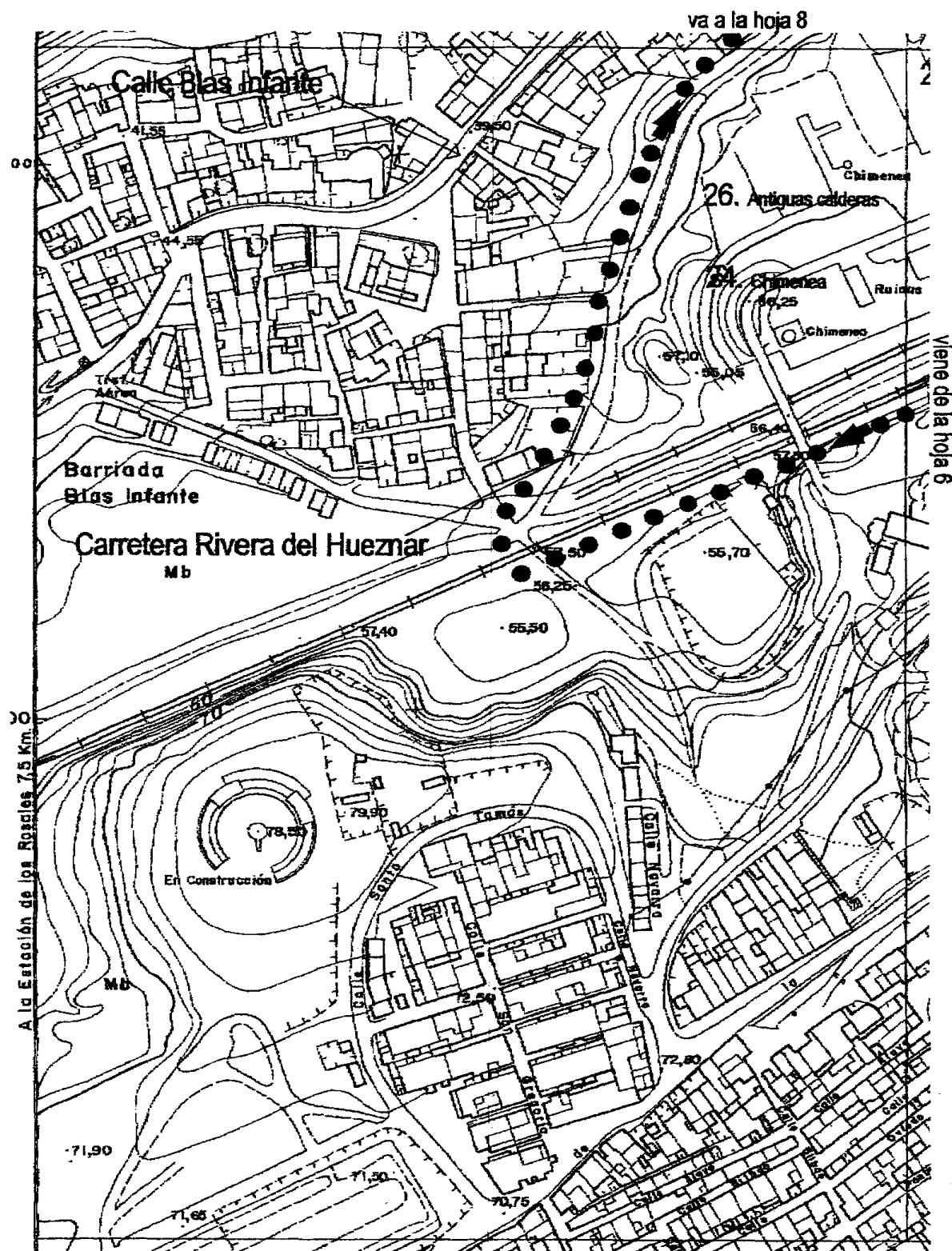
 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y Bienes Culturales SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	PROVINCIA: SEVILLA MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	HOJA Nº:
	DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	
	CARTOGRAFÍA BASE Instituto de Cartografía de Andalucía. E-1/2000. 1984	
		3 (9-1)



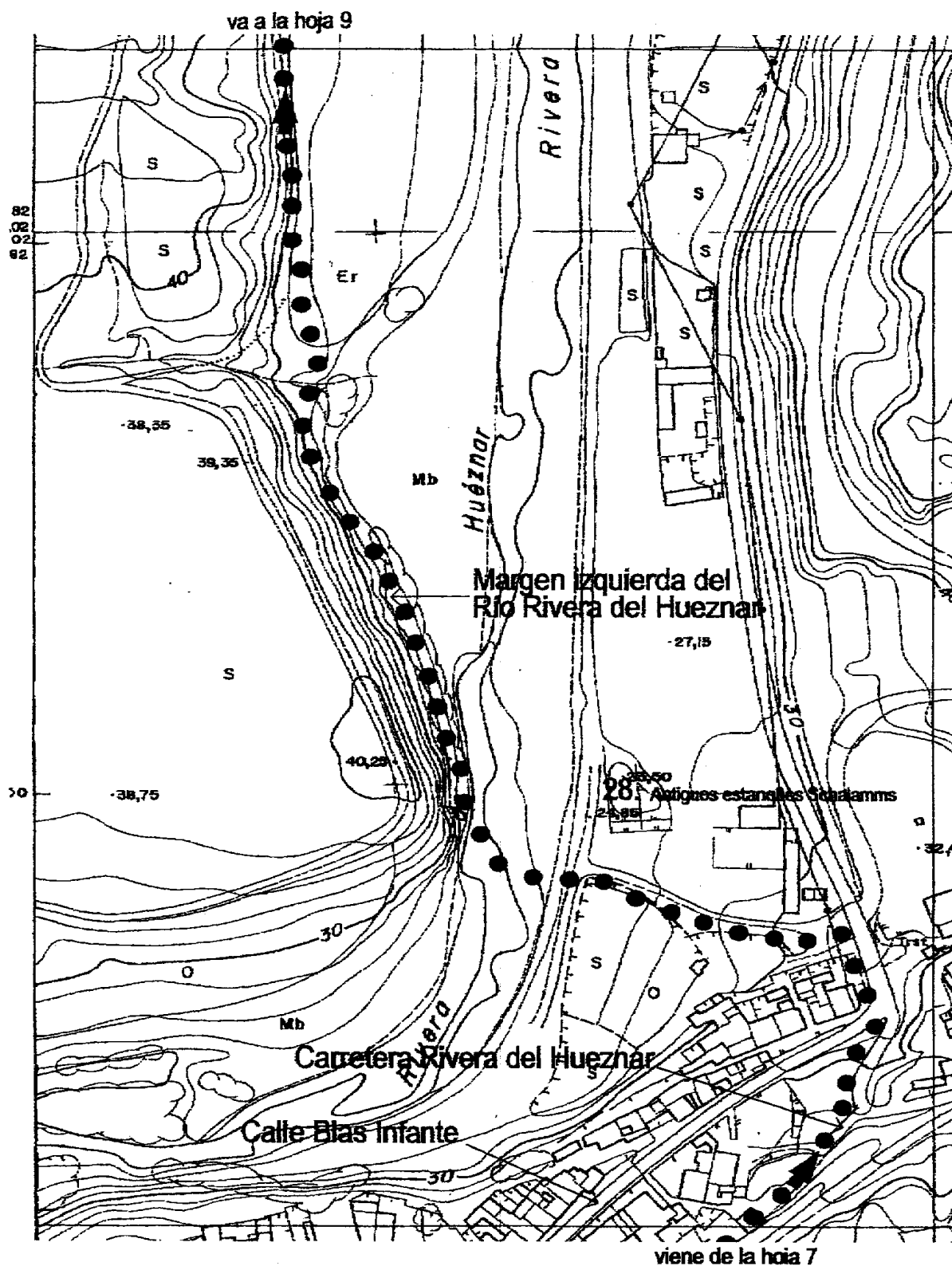
 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y BENEPLACITOS SERVICIO TÉCNICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
	CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	PROVINCIA: SEVILLA	HOJA Nº:
	MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	4 (9-1)
DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO		
CARTOGRAFÍA BASE		
Instituto de Cartografía de Andalucía, E=12000, 1984		



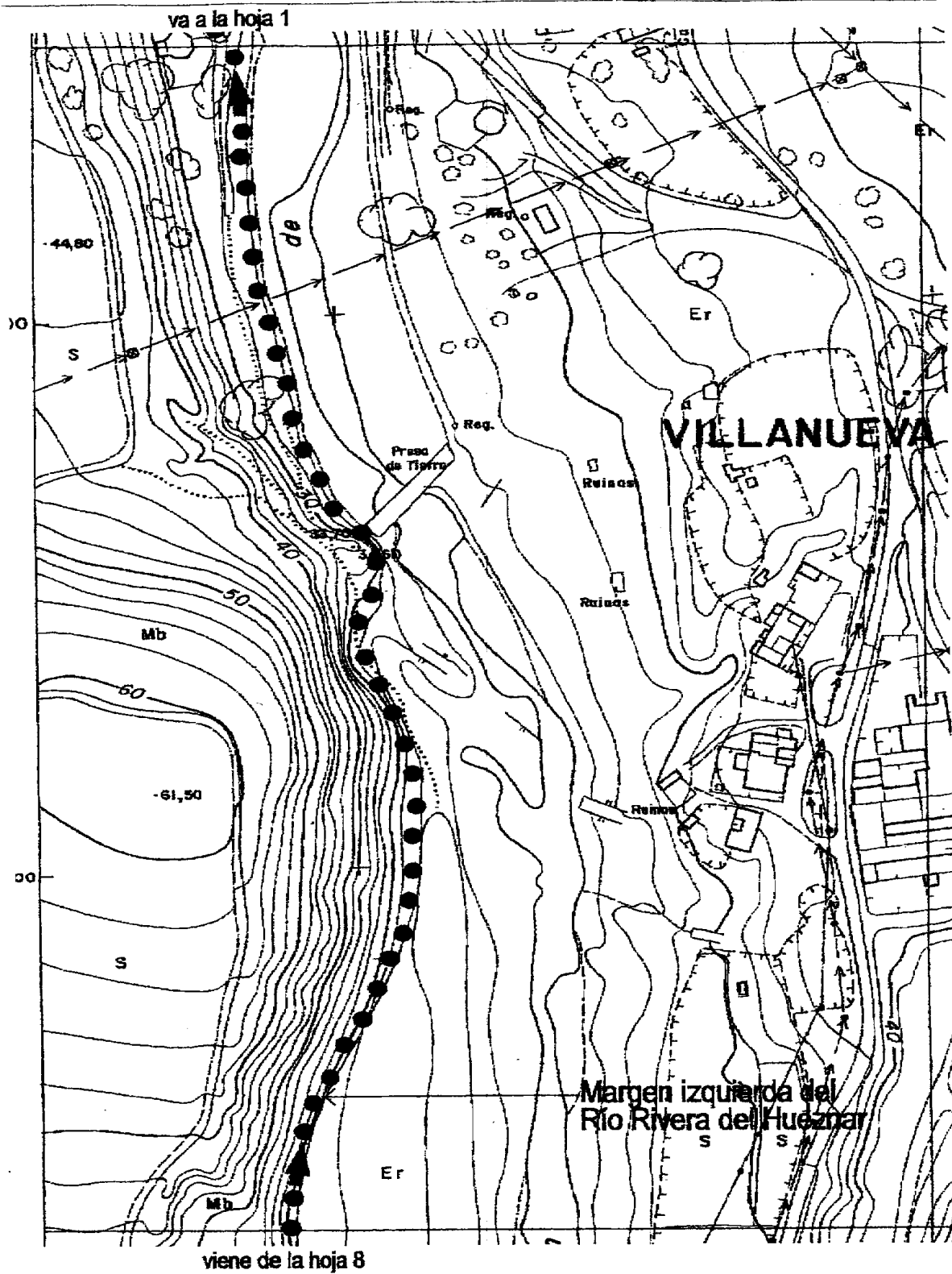




 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y BENEPLACITOS SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	PROVINCIA: SEVILLA MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	HOJA Nº:
	DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	
	CARTOGRAFÍA BASE Instituto de Cartografía de Andalucía, E-1/2000, 1984	
		7 (9-2)



 JUNTA DE ANDALUCÍA COMISIÓN DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
	CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	PROVINCIA: SEVILLA MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	HOJA Nº:
	DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	8 (9-1 y 9-2)
CARTOGRAFÍA INSE Instituto de Cartografía de Andalucía. E=1:2000. 1994		



 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE Bienes Culturales SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
	CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
	PROVINCIA: SEVILLA	FOLIO Nº:
	MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	9
DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO		(9-1)
CARTOGRAFÍA BASE Instituto de Cartografía de Andalucía. E-12038. 1994		

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Expediente		Procedimiento
N.I.F.	Nombre	Descripción
A29214673	Torrox Beach Club, S.A.	Diligencia ampliación de embargo de bienes inmuebles
A29214673	Torrox Beach Club, S.A.	Diligencia embargo de bienes inmuebles

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avda. de Andalucía, núm. 2, de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, P.A., Fernando Pardo Caballos.

EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Expediente		Procedimiento
N.I.F.	Nombre	Descripción
A29028636	ANDALUCIA MAR S.A.	Providencia de Apremio y Requerimiento de pago en Vía Ejecutiva. Liquidaciones: A2985001030000088 y A2985001030000099.
29.672W	LOPEZ NAVARRO, MANUEL	Acto administrativo de derivación de responsabilidad subsidiaria. Periodo voluntario de pago de las liquidaciones: A4185201402900023; A4185201402900067 y A4185201402900100.
X0331526G	MAHAYNI, AHMED RAMI	Acto administrativo de derivación de responsabilidad subsidiaria. Periodo voluntario de pago de las liquidaciones: A4185201402900078; A4185201402900034 y A4185201402900111.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el

plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avda. de Andalucía, núm. 2, de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO DE JAEN

ANUNCIO de la Dependencia del Area de Industria y Energía, de información pública del proyecto sobre el cambio de cable de tierra en la línea aérea 220 kV S/C Andújar-Puertollano autorización administrativa y aprobación del proyecto. (PP. 2736/2001).

A los efectos establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a trámite de Información Pública la petición de Autorización Administrativa y la Aprobación del proyecto de la modificación de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A.
Tipo de instalación: Línea eléctrica aérea.
Tensión: 220 kV.
Origen: Subestación de «Andújar».
Final: Subestación de «Puertollano».
Longitud afectada: 70.163 km.

- Longitud provincia de Jaén: 38,163 km.
- Longitud provincia de Ciudad Real: 32 km.

Conductor y aislamiento: LA-455 y 16 x U 120 BS.
Cable de tierra existente: LA-455.
Cable de tierra nuevo: OPGW.
Apoyos: Reforzados con arreglo al nuevo cable de tierra.
Materiales: De procedencia nacional.

El proyecto se encuentra expuesto, para que pueda ser examinado, en la Dependencia del Area de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Jaén, sita en Plaza de las Batallas, s/n, 23071, Jaén, y presentar por triplicado, quien lo estime oportuno, las alegaciones que considere en el plazo de veinte días naturales a partir de la fecha de la publicación de este escrito.

Jaén, 26 de septiembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia, Pedro Barbero Romo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO sobre ampliación del plazo para solicitar tomar parte en las convocatorias para la provisión de plazas que se indican.

A N U N C I O

Mediante sendas Resoluciones de 7 de febrero de 2001 del Diputado Delegado del Area de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio se aprobaron, respectivamente, las bases de las siguientes convocatorias: